

DOSTERSA S. A

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ing. Álvaro Aguilera Rey, en mi calidad de Apoderado de la compañía DOSTERSA S. A., ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

PRIMERO: ANTECEDENTES.- a) DOSTERSA S. A., es una compañía legalmente organizada y existente bajo las leyes de la República del Ecuador, b) FCQ HOLDING INC, es una compañía legalmente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Publico sección Mercantil a fojas 463.981, el 30 de Septiembre del 2004, compañía que es accionista de mi representada y posee 88.009 (Ochenta y ocho mil nueve) acciones ordinarias, nominativa de un dólar cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

SEGUNDO: INFORMACIÓN.- A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales consagradas en la Ley de compañías, consigno la información relacionada con la accionista extranjera de mi representada, en los términos que indico a continuación:

2.1 COMPAÑÍA EXTRANJERA ACCIONISTA DE DOSTERSA S. A.

NOMBRE: FCQ Holding Inc.
NACIONALIDAD Panameña
DOMICILIO Panamá, República de Panamá

2.2 DATOS DE LOS ACCIONISTAS DE FCQ HOLDING INC.

Los accionistas de la compañía FCQ HONDING INC, accionistas de Dostersa S. A., son:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Fundación Comunidades Quetzal	Panameña	Panamá

TERCERA: DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN.- Junto con esta información, acompaño la documentación que detallo a continuación:

3.1 Formulario otorgado por la Intendencia de Compañías que contiene la nomina de los accionistas de la compañía extranjera que a su vez, son accionistas de la compañía ecuatoriana,

3.2 Original del documento que contiene la Certificación extendida por el Secretario de Panamá, con el cual se demuestra que la compañía FCQ Holding Inc., accionista extranjera se encuentra legalmente constituida y existente en su país de origen, documento que se encuentra debidamente apostillado

3.3 Original de la declaración jurada realizada por el Representante legal de FCQ HOLDING INC, donde se indica la nomina de los accionistas extranjeras, su nacionalidad, estado civil y domicilio,

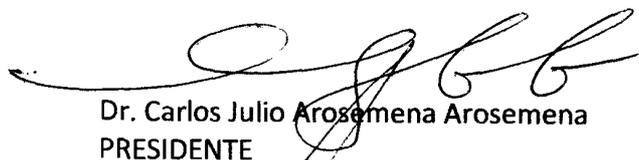
DOSTERSA S. A

Con la entrega de esta documentación e información, doy cumplimiento a la disposición establecida para los ejercicios económicos del 2009 y 2010.

CUARTA: NOTIFICACION.- Cualquier notificación la recibiremos en las oficinas de nuestra abogada patrocinadora ubicada en Malecón 305 y Padre Aguirre, quinto piso Of. 1-B del Edificio El Fortín, autorizando desde ya a la Ab. Mercedes Galán Figueroa, a suscribir cualquier documento que sea necesario para la defensa de los intereses de mí representada.

Atentamente,

DOSTERSA S. A.



Dr. Carlos Julio Arosemena Arosemena
PRESIDENTE

Cecilia Arosemena T.

Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Reg: 12053



Mercedes Galán Figueroa
ABOGADA
Reg. Prof. 4292
Colegio de Abogados de Guayaquil